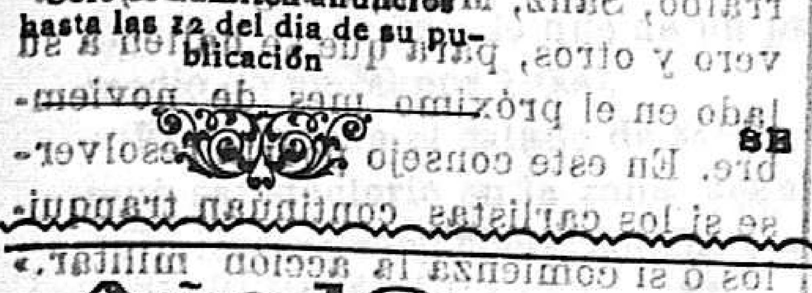


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'50
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto, DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, jueves 22 Octubre de 1896. — N.° 4.558

SECCION POLITICA

Lo que piensan de nosotros

Como, á pesar de la nacional autonomía de la patria, no hay país en el mundo cuyos hechos no le conviertan, en cierto modo, en solidario de la vida de la humanidad toda, España que no puede ser una excepción de esta regla, se halla hoy, con motivo de la guerra de Cuba y de la insurrección de Filipinas en el caso de ser juzgada, con más ó menos benevolencia y con pasión más ó menos justificada.

Unidas, en tiempos normales, las naciones cultas por los vínculos del cambio de las ideas y de la riqueza, la perturbación que cualquiera de ellas sufre, refluente en las demás que no es una vana palabra ni es una argucia la afirmación, en los hechos confirmada, de la humana solidaridad entre todos los estados.

No decimos esto á humo de pajas. Lo decimos, además de la razón, nunca de sobra, de proclamar una verdad que no debe olvidarse nunca porque debe ser como guía de generosas aspiraciones para el porvenir, —por otra causa que es perentorio declarar en estos instantes críticos.

Un escritor español, al que no alabamos, por ser amigo nuestro y porque el elogio se disputaría alabanza nuestra, inspirada en el afecto más que en los severos dictados de la conciencia, Bonafoux, recuerda con laudable oportunidad las siguientes de Franklin, triste y elocuentemente confirmadas por la Historia:

«Si queréis que las colonias se separen de la metrópoli, no les déis vuestras libertades, y gobernadlas por leyes de vuestra cosecha. Explotad su comercio; tiranizad su industria; gravadlas con contribuciones á granel; gastad en vuestro provecho y á capricho esa riqueza que no os costó nada; dad mando despótico al general que gobierne en vuestro nombre, poniéndole al abrigo de todas las pesquisas coloniales. Si los colonos reclaman, no les escucheis; acusadles de alta traición y rebelión. Contestad que todas sus quejas son pura invención de algunos demagogos y filibusteros, á quienes hay que colgar para restablecer el orden. Procurad colgar algunos; la sangre de los mártires hace milagros. Seguid este camino, y ya veréis que en poco tiempo no tendréis colonias.»

Estas declaraciones, que tienen todos los caracteres de advertencias leales, son las que ahora no sigue nadie en España, desde las alturas del gobierno que nos sojuzga.

Y por ello, la prensa francesa mantiene, con raras excepciones, según dice Bonafoux y á nosotros nos consta:

«1.° Que los gobiernos españoles, con sus privilegios de casta y con sus monopolios irritantes, han legitimado el derecho de insurrección, derecho sagrado para todo ciudadano francés.

2.° Que el actual gobierno español, á semejanza del gobierno de Crispi, se ha mostrado rutinario, ciego y obtuso en el problema ultramarino, sacrificando á España y Cuba, no en aras de un puntillo de honra, que siempre sería respetable por anticuado que esté, sino en aras de las amenazadas instituciones y de las conveniencias de los eternos explotadores de la gran Antilla.»

Eso es lo que, por regla general sostiene la prensa francesa, y sin estar de acuerdo con ella, en absoluto, no podemos menos de reconocer que los gobiernos monárquicos tienen la culpa de que esto se diga fuera de España, y aun se crea, con visos de verosimilutad, rayanos de la evidencia, que desprestigian la autoridad de España ante Europa.

La culpa de ello ¿á quién atribuirla? A los obstinados gobiernos alfonsinos que han hecho política de partido, no política nacional, en nuestras colonias desdichadas. De ellos, de nadie más que ellos, es la responsabilidad exclusiva.

Esto, por lo que concierne á Cuba. En lo que respeta á Puerto Rico, la cuestión es más grave. Allí no hay Maceos ni Máximos Gómez, pero... tampoco hay reformas políticas.

Y en Filipinas ¡ah! en Filipinas es lo que ocurre tan desdichado que reservamos para otra ocasión el hablar de ello con la atención debida.

La ola crece

Régimen en donde imperan el vicio y la inmoralidad; en el cual la corrupción de las conciencias y el soborno de las voluntades han sido el arsenal de armas empleado para defenderse y cimentar un estado de cosas que, el mismo Sr. Sagasta declaró originado por la traición de un rebelde á quien hubiera mandado fusilar, tenia que concluir forzosamente por situación tan vergonzosa como la actual.

Descubierta la caja de Pandora, entre su tesoro de males, ¿cómo había de olvidarse la calumnia?

No hay sino traer á la memoria algunos hechos. Los fusionistas sustituyeron al primer gobierno conservador de la restauración, cuando se decía que el exmiliciano D. Práxedes estaba pronto á caer del lado de la libertad. Andando el tiempo, llegó la muerte de Alfonso XII y con ella aquella frase de Cánovas. «A rey nuevo, nuevos ministros,» que libertó á la naciente regencia de gravísimos peligros que se decian próximos á producirse por las impacientes huestes sagastinas.

Si de la «alta» política, pasamos á examinar la historia de los altos personajes ¿qué vemos?

No fuimos los republicanos los que hablamos del famosísimo negocio de Mr. Donon en el asunto del Noroeste, que valió al célebre contratista una regia fortuna. Ni tampoco divulgamos nosotros lo que ocurrió en Algete, ni lo de la causa de Monasterio, ni lo de los millones de la Trasatlántica..

A una crisis ocurrida se la llamó la «crisis del miedo»; otra, fué producida por entender el señor Silvela que era preciso una «selección» en el seno del partido conservador. Otra más, en los últimos tiempos originó la caída de Bosch y de Romero por..., por lo que todos sabemos y es ocioso repetir.

Tampoco los generales escaparon de las lenguas viperinas. Desde aquella frase real pronunciada con motivo de un general mandado á Ilo-Ilo, hasta los actos intentados por treinta jejes del ejército reunidos en un centro aristocrático militar, con motivo de los insistentes rumores sobre una enorme traición que se decia consumada por un general con mando superior en Cuba, ¿qué general ha escapado de la calumnia, desde el infeliz Margallo en Melilla hasta el Sr. Ochando en estos últimos dias?

Y no, no hay que confundir las especies. Nos gustan las situaciones claras y salimos al paso de cualquier objeción que se intentara hacernos.

Una cosa es arrojar sobre las gentes la grosera baba de la vil calumnia, y otra, muy distinta, procurar que se depure la verdad sobre ciertos enormes escándalos que se han visto realizados, sin que, hasta la presente, haya podido la opinión contemplar el castigo de los culpables.

En todo se ceba la calumnia. En este desgraciado régimen, todo el mundo ha perdido la cabeza, y se pega sin tino á toda clase de personas por respetables que sean.

El terrible dictado de filibustero, separatista y antipatriota se arroja sobre el primero á quien al gobierno le viene en gana.

Filibustero, es el tribuno que inspirado en la justicia, presintiendo terribles males para la patria quiere evitarlos, aconsejando medidas reclamadas por la moral y por el derecho.

Achácase la causa de la guerra separatista al pobre ministro que apadrinó «non natas» reformas, y realizó algunas, tan insignificantes, como la de la ley municipal en Filipinas.

Separatistas son para los gobernantes los que, animados de ardiente fe en el progreso de los pueblos, vienen largos años de limpia historia política, abogando por medidas autonómicas en Cuba, ó cuantos en periódicos, modestos pero honrados, defienden con tesón esos principios. Antipatriotas se llamó á los ciudadanos que se sentian arrebatados de indignación ante los dicteros de senadores yankees; los que no querian resignarse á sufrir el empeño de la fortuna nacional en manos de judíos y jesuitas.

La ola crece. De separatistas se acusa á catedráticos como Morayta, á magistrados como Pantoja, á hombres como Caballero de Puga, de quien se dice, no sabemos con qué fundamento, que es ó ha sido secretario de la Congregación de San Luis de Gonzaga.

¿Qué más? ¿No se dice por ahí que empieza á tenerse por sospechoso á un vice-presidente de las Cortes, porque tiene á un hermano ejerciendo cargo dignísimo en la Habana, y por si tiene ó no, tal ó cual pariente más ó menos afecto á la causa de los insurrectos?

¿En qué país vivimos? Esto es ya intolerable. Las gentes más respetables no están seguras, ni pueden escudarse en la representación más alta que ostenten dentro de la vida del Estado.

Estado morboso, con caracteres agudos, de una gravedad tal que es forzoso retrotraerse á los tiempos de aquella reacción del 14, ó del 23 para hallar cosa parecida.

Viendo estamos el momento en el que, por simple disposición del gobernador Peña Ramiro, por ministerio de un inspector como Puga, se echa mano de Maura, ó se sorprende cualquier dia, al salir de la Huerta á Cánovas del Castillo, acusado de haber acariciado por algún tiempo ideas autonomistas, afectas, á lo que se ve, al separatismo.

Por de pronto, y ateniéndonos á hechos consumados, ahí están Pantoja y Caballero de Puga; ahí está Ochando; ahí están el sentimentalista tagalo Paterno, ese doctor Rizal, acusados de jefes de una insurrección que resultará luego causada... por quien quiera que sea y la historia se encargará de decirlo.

¿Resultados de esta campaña de difamación oficial?

Ahí tenéis el pobre cadáver de ese Oscar de los Reyes, traído á morir en la costa africana, á manos de rifeños, nada más que por considerarlo sospechoso en la Habana.

¿Y si luego resulta que esa sospecha era infundada? ¿Cómo se responderá á esa viuda infeliz, á esos cinco huérfanos, si piden cuenta á la patria de la vida de su padre?

Pase lo que pase, no queremos dejar sin formular nuestra enérgica censura contra las frases, con tan triste motivo, escritas por un genial periodista en un periódico de gran circulación.

¡Oscar de los Reyes! no lo conocíamos ni de nombre hasta ayer, escribía hace dos días á la prensa de Málaga, diciéndose víctima de una infame calumnia. A estas horas pertenece á la historia. Por si fueran ciertas sus palabras, pronunciemos con piedad suprema ese nombre, para que no caiga su sangre inocente sobre la frente de nuestra infortunada España.

¡Ah, calumnia, calumnia, arma que manejan los que se sienten débiles y pretenden combatir á cuanto envidiosamente encuentran grande y fuerte!

Saturno devoraba á sus hijos; la restauración arroja la infamia sobre sus hechuras.

No confiemos en Marte, pero volvamos la vista al noble pueblo español para que se apresure á apartar de los labios de la patria tan amargo cáliz.

Entre una nube de sangre los ojos de los restauradores, pierden la cabeza, y no encontrando ya á quien prostituir, se infaman ellos unos á otros.

Ese es el suicidio de la locura.

A los locos, si son hombres, se les conduce al manicomio; si son fieras, se las mata.

(La Justicia).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los indultados en Filipinas

Entrañeza ha producido en una parte de la opinión la noticia de que la autoridad superior del Archipiélago filipino ha indultado á varios insurrectos y concedido igual gracia á varios reos de rebelión ya sentenciados. Deber nuestro es rectificar ambos conceptos, dejando las cosas en el terreno en que deben quedar.

Sobre esto dice «La Epoca»:

«El capitán general de Filipinas, en uso de las facultades que la ley le concede, más amplias aún con la declaración del estado de guerra, publicó, sin duda, los bandos que creyó oportunos. En ellos se concedería olvido y perdón á los insurrectos que se presentasen. Claro es que los que hubieron de acogerse á la promesa hecha por el general quedaban al amparo de lo ofrecido.

Tales hechos ni son anómalos, ni barrenan ninguna disposición, ni significan nada que no sea legal y correcto.

No se trata de individuos que, con las armas en la mano, han sido hechos prisioneros; no se trata tampoco de detenidos á consecuencia de diligencias gubernativas ó judiciales, pues es evidente, que, respecto á ellos, ni rigen los bandos, ni, por lo tanto, la autoridad superior del Archipiélago podía hacer otra cosa sino entregarlos al Tribunal correspondiente.

El gobernador general de Filipinas se ha circunscrito, pues, al cumplimiento de los preceptos del bando, sin que haya tratado de otra cosa más que de atraer á los que aún estaban á tiempo de arrepentirse de su tentativa de rebelión.»

Protestas patrióticas

Los masones han publicado en los boletines de sus Orientes protestas de españolismo, que copiamos á continuación:

«El Grande Oriente Nacional de España, en vista de los telegramas que denuncian los tristes acontecimientos de Filipinas, declara que es tan español como indica su título; que al tratarse de una causa nacional, su patriotismo no tiene límites, y que es su deber consignar su más enégica protesta contra aquellos que fueren quienes fueren hayan podido ó querido valerse de la noble institución francmasónica para pantalla de torpes fines ó para conducirla por derroteros que la deshonran.

El sentimiento de la patria no se discute, y nosotros, ante todo, somos españoles.»

El Gran Oriente Español rechaza por infundados los cargos que se le hicieron y escribe lo siguiente:

«Así como no hay partido ni Asociación alguna que escriba en su bandera «Integridad de la patria», por suponerse desde luego, en virtud de la razón por cuya consecuencia no dicen sus asociados «no robaremos ni asesinaremos», así, por ser ello lógico y natural, los estatutos del Gran Oriente Español se limitan á afirmar «que habrán de regir en España y sus posesiones de Ultramar.»

No hay, por tanto, ni hubo nunca, ni seguramente habrá en ninguno de los actos producidos por nuestros asociados, ni siquiera un indicio de que el Gran Oriente Español no coloca sobre su cabeza como cosa sagrada la integridad de la patria; así lo han visto el gobernador y el juzgado en los infieltos papeles, libros de actas y copiadores de cartas de fechas corrientes y muy anteriores, que han examinado.

En ellos han encontrado, por el contrario, noticia de nuestras gestiones cerca de algunas potencias masónicas extranjeras para ver de lograr que negaran el agua y el fuego á ciertas logias de Cuba con ramificaciones en Puerto Rico, que maldicen de la soberanía española, y con las cuales jamás tuvo relaciones el Gran Oriente Español, que con ellas vivió y viven en guerra franca y abierta.»

Ecos políticos

Nuestros estimados colegas de Madrid, los de mayor circulación, desde que se han saturado de fraile y han abierto sus columnas á los levantiscos Retanas y á los fúnebres Reparaz, van perdiendo algo en el concepto público, que empieza á ver que esos distinguidos colegas pecan por carta de más.

Mientras se dedicaron á levantar el espíritu público, á enaltecer al soldado y á fomentar el patriotismo, el aplauso con que les recibía el público era general.

Cegados sin duda, tiran ahora poco á poco por otros derroteros, y parece se complacen en hacerse eco de todos los rumores y de todas las noticias que pueden redundar en nuestro desprestigio, noticias y rumores que muchas veces resultan falsos pero que al ser publicados ya han dejado su correspondiente huella de desencanto en la opinión.

Desde la insurrección de Filipinas se nota más este cambio, y es sin duda porque los diarios de gran circulación sólo beben en las fuentes de los conventos que á la fuerza no han de ser claras en esta cuestión, ya que á los frailes se debe principalmente el movimiento insurreccional de Filipinas y contra los frailes va en primer lugar.

Un poco de serenidad.

Aquí que hemos visto acusados á los republicanos de Barcelona de querer sublevar á las tropas en el momento de embarque; aquí que hemos visto á Morayta y á sus amigos acusados de enemigos de España, aquí que aun ahora vemos á los señores Puga y Caballero encarcelados y amenazados de ser llevados á Manila, cosa que ya pide «El Imparcial»; aquí que hemos contemplado tantos globos hinchados por el Gobierno, que luego se deshinchan á los cuatro días, hora es de que la prensa sea cauta, y mire siempre de donde salen sus acusaciones.

El Gobierno, los reaccionarios de toda clase y los frailes tienen interés en entretener la curiosidad pública para que no se fije en sus desastrosas gestiones, y nada mejor que acusar á sus adversarios.

No conseguirían nada si en esta faena no les ayudase la prensa que se dice independiente.

Si esto lo hace inconscientemente, hora es ya de que reflexione.

Ahora, si lo hace á sabiendas, todo cuanto llevamos dicho es inútil.

Continúa hablándose con insistencia de crisis ministerial, en la que saldrán del Gabinete los ministros de Ultramar, Hacienda, Marina, Fomento, Gracia y Justicia.

Los ministeriales niegan que tengan fundamento estos rumores.

La crisis se hace, si llega á efectuarse, no porque los ministros sean más ó menos ineptos, porque significa poco para la situación, sino porque hay que contentar á Romero Robledo, que quiere ver á varios de sus compinches en el Ministerio.

Entre ellos está Bosch y Fustegueras, á quien sin duda en premio de lo bien que se portó cuando fué alcalde y durante las últimas elecciones, se le reserva uno de los ministerios.

Nosotros le daríamos el de Hacienda.

Bien vamos á ir con cuatro ministros romeristas.

Será cosa de poner en solfa el ministerio que se nombre.

Ya apuntan:

«Dice un periódico que D. Carlos ha pasado una orden á los Sres. Cerralbo, Sanz, Mella, Sangarren, Cavero y otros, para que se hallen á su lado en el próximo mes de noviembre. En este consejo podría resolverse si los carlistas continúan tranquilos ó si comienza la acción militar.»

Se conoce que se cansan de esperar.

Pues para lo de San Carlos de la Rápita no anduvieron con tantos rodeos.

El general Azcárraga ha dirigido un telegrama al general Weyler felicitándole por los últimos combates.

Se ve, pues, que las noticias que pintaban tirantes las relaciones de ambos generales, no han resultado ciertas.

Y pican ya en historia todas estas patrañas que hacen correr los campistas, sobre todo en estos últimos días, como si quisieran crear obstáculos para la campaña tan brillantemente iniciada.

Que se combatiese á Martínez Campos, que cada día que pasaba en el mando era un fracaso ó la invasión de una provincia, se comprende. Pero á Weyler que ha tenido que reorganizar el ejército, y que en la temporada de las lluvias, que no se podía maniobrar, ha sabido contener á la insurrección en sus límites, á Weyler no se concibe que se le resten prestigios precisamente en el momento que comienza á trabajar con desahogo y ya con todos los preparativos hechos.

Los ataques contra él recrudecen estos días, como si se temiese que saliese adelante con los compromisos que tiene contraídos con la nación.

El trabajo del general en jefe de Cuba comienza ahora á dar sus frutos.

No le pongamos obstáculos.

Dicen de San Sebastián que allí se habla de una cuestión personal pendiente entre un diputado carlista y otro conservador, con motivo de las gestiones practicadas por ambos en el asunto referente á la fabricación de armas.

Pero ¿y la religión?

¿No prohibe ésta el duelo? El carlista y el conservador ¿no son católicos, apostólicos, romanos?

¿Es ese el ejemplo que dan de perdón de las ofensas?

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 20, 12 n.

Se han recibido los siguientes despachos particulares de la isla de Cuba:

Habana 20.—Ha regresado el general Fernández Losada, inspector general de Sanidad, después de recorrer los principales pueblos de la provincia de Pinar del Río y de enterarse personalmente del estado de salud del ejército.

Trae una escelente impresión por haber un 20 por 100 menos de enfermos de los que existían hasta la fecha, á pesar del aumento estraordinario del contingente del ejército.

Las cifras exactas de los enfermos y de la mortalidad en la última decena de septiembre son las siguientes: enfermos 11.718, de éstos 875 de vómito. El total de muertos por acciones de guerra y toda clase de enfermedades es de 321, lo que da un promedio de un 30 por 1.000.

En la trocha el estado de salud es muy satisfactorio en la zona segunda y tercera, que comprenden desde Artemisa á Mariel.

En la primera zona, desde Artemisa, principalmente en la parte de ciénaga comprendida desde el ingenio Maravilla al mar, donde por las especiales condiciones del terreno se había desarrollado el paludismo con bastante intensidad, tambien se ha reducido, merced á las rigurosas medidas adoptadas.

El general Fernandez Losada hace grandes elogios del espíritu del ejército y de la moral del soldado, que ha podido apreciar bien de cerca al recorrer la provincia de Pinar del Río en medio de grandes temporales de lluvias.

Entre Paso Real y Palacios, en la provincia de Pinar del Río, ha sido recogido un cartucho de dinamita, con el que intentaban los rebeldes volar el tren que vá desde aquella capital á la Habana.

Se ha confirmado que, además del comandante Gerona, han resultado heridos en la acción sostenida junto á Cascorro, el igual categoría D. Pedro Gonzalez Cifuentes, los tenientes Suarez Alvarez y Silverio Rodríguez y el médico de Tarragona, señor Sarmiento.

Ha llegado á la Habana el general Echagüe.

Ha salido de Suez con rumbo á Aden el crucero de guerra español «Isla de Cuba», que lleva fuerzas á Filipinas.

El cañonero francés «Herville» ha fondeado en Alhucemas, después de llegar á dicho puerto el cazatorpedos español «Destructor,» á cuyo bordo iba el coronel jefe de Estado Mayor de Melilla.

Los círculos políticos han estado esta tarde muy animados, siendo objeto de todas las conversaciones la rápida subida que desde anteayer han esperimentado los cambios en el estranjero.

Sigue la subida de los francos y á última hora se daban á 26 y pico.

Tal novedad ha causado una gran alarma, rayana en el pánico.

Dice «La Epoca»: La comisión del Consejo del Banco de España ha celebrado hoy una nueva y detenida conferencia con el ministro de Hacienda, para seguir tratando de la negociación del empréstito.

Hasta ahora no se ha desistido, como es sabido, de tratar con los capitalistas estranjeros para obtener su concurso; pero no se ocultan al gobiernos las dificultades que existen para lograrlo en condiciones aceptables dada la mala situación de los mercados y lo poco halagüeña que es la de nuestro país por efecto de la guerra.

Por eso, sin renunciar á seguir negociando con los extranjeros, concentra por el momento toda su atención en el mercado interior y espera confiadamente que los Bancos y capitalistas nacionales le prestarán su concurso para levantar los fondos que exige la defensa de la patria.

MAHÓN

«El Noticiero Universal» de Barcelona, cuyo director Sr. Peris Mencheta es amigo íntimo del nuevo Obispo de Menorca D. Salvador Castellote, ha publicado el retrato de este en el número del 6 de este mes, seguido de algunas noticias biográficas del mismo prelado, de las cuales extractamos las siguientes:

«Otro hijo del pueblo que por la virtud, la vocación y el estudio, alcanza gerarquías envidiadas y envidiables.

De padres que ganaban el sustento con el trabajo de sus manos, nació en Valencia el que andando los tiempos había de ser el doctor don Salvador Castellote. En las Escuelas Pías y en el Seminario valentino cursó todos sus estudios, siendo á los veinticuatro años profesor en las mismas aulas de las cuales acababa de salir. Hizo la práctica de su ministerio en parroquias rurales, y habiendo caído en desgracia del cardenal Monescillo por la oración fúnebre que pronunció en los funerales de Alfonso XII, fué desterrado de Valencia, y entonces dió pruebas de su talento y de su energía ganando por oposición varias canongías, la última en Madrid, cuyo segundo obispo, el cardenal Sancha, comprendiendo lo que valia, nombróle secretario suyo y con este empleo llevóle al Arzobispado de Valencia, teniéndole á su lado hasta el momento de su preconización episcopal.

No es un espíritu dispuesto á la meditación y el estudio, es un temperamento de trabajo y de lucha.

Es joven para obispo: aun no ha cumplido cuarenta años.

Lleva en el rostro su carácter: en él están pintados la energía, la resolución, la tenacidad. No es un místico; no son propias de él—así nos parece—las contemplaciones estáticas, ni tampoco las sutilezas metafísicas. El trabajo y la lucha, lo repetimos, parecen ser sus elementos; el sentido práctico su criterio.

Según un periódico local la Comisión de festejos encargada de organizar la entrada del nuevo obispo de Menorca Sr. Castellote, ha pedido á la compañía de vapores, «La Marítima» que uno de sus buques haga escala en el puerto de Ciudadela con el objeto de desembarcar allí á su ilustrísima. Mucho pedir es, si se trata de que uno de los vapores correos altere con dicho motivo su itinerario, lo que creemos no podría hacer la compañía sin el previo permiso de la Superioridad, y sin anunciarlo al público con la debida anticipación. Pero si se tratara de que uno de sus buques haga un viaje extraordinario para que el nuevo obispo vaya directamente á Ciudadela, sería un asunto que la compañía podría resolver por sí sola, porque no afectaría al servicio público.

El diario conservador niega la certeza de cuanto dijimos sobre el paseo que hizo dar el Alcalde á un sereno, y para demostrar que faltamos á la verdad dice que no podremos citar su nombre.

Podríamos hacerlo pero no queremos, porque el mismo interesado, antes probablemente de escribir el otro periódico las líneas que nos ocupan, se acercó á nosotros para rogarnos que no le nombrásemos para no perjudicarle. Por lo demás, no es necesario porque es público el hecho y el sereno de que se trata.

Y terminamos haciendo constar que al tratar el asunto no nos hemos metido en poco ni en mucho en la vida privada del señor Alcalde, pues que el censurar que una autoridad ocupe á empleados públicos en sus asuntos particulares, nadie puede calificarlo de invadir vidas privadas sino tiene la cabeza trastornada.

Varios muchachos que ayer se entretenían en tirar piedras por el mirador que existe en la extremidad de la calle Puente del Castillo, fueron llamados ante la Alcaldía, siendo amonestados severamente por nuestra primera autoridad local.

A la una de esta tarde ha entrado en nuestro puerto situándose en el puesto de costumbre, el vapor correo «Menorquín», procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 122 pasajeros y carga general.

En el propio buque han llegado acompañados por un oficial y un sargento de Cazadores 104 reclutas del último reemplazo procedentes de las zonas de Barcelona, Manresa y Mataró para ser agregados al 8.º batallón de Plaza, al objeto de ser instruídos y en espectativa de embarque para Cuba por haberles tocado en suerte servir en aquel ejército.

Desde hace dos semanas nos vemos privados de recibir nuestro estimado colega «La Ultima Hora» de Palma.

No sabemos á que atribuir la falta indicada.

MATADERO.—Ayer tarde se degolló un cerdo que recibió una fractura en una pierna y hoy se ha vendido en el sitio destinado á más bajo precio por haber sido declarada carne de segunda.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Menorquín»:

De Barcelona.—D. Lorenzo Sancho, Juana Pons, Jaime Vila, José Varela, José Ferrer, Enrique Barté, José Gil, Juan Lucena, Margarita Camps, Antonio Truyol y 104 individuos de tropa.

De Alcudia.—D.ª Juana Moreno, S. Cervera, M. Pascual, Juan Galmés, 2 individuos de tropa, Jaime Capellá, Juan Torres.—Total 122.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 23 Viernes

San Pedro Pacual ob. y mr. y San Juan de Capistrano cf.

Sale el sol á las 6'18.—Pónese á las 5'10.

Luna: sale 5'39 N.—Pónese 8'13 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo y consejillo.—Algo de Filipinas.—Nada de Cuba.—Lluvia en Madrid.

Madrid 21, 6 t.

En el Consejo celebrado hoy, presidido por la Regente, se ha firmado la combinación de los mandos de Marina.

En el Consejillo se acordó el nombramiento del general Polavieja para segundo cabo de Filipinas, y enviar tres generales, uno de ellos á Zappino.

Examinóse en el mismo consejillo la reclamación del gobierno de Washington contra el bando de los tabacos publicado por Weyler.

Los telegramas particulares que se reciben de Filipinas, siguen siendo optimistas, verificándose nuevas prisiones.

No hay noticias de Cuba.

En Madrid ha llovido poco.

Ley de quintas

Madrid 22, 10 m.

La Gaceta publica un real decreto autorizando la publicación de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de Julio de 1895, con las modificaciones de Agosto último.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

21 Octubre 1896. 4'20 tarde.

4 por 100 interior.	61'50
4 por 100 exterior.	72'15
4 por 100 amortizable	00'00
B. H. de Cuba 1886	84'25
Id. Id. 1890	70'25
Acciones ferro-carril Francia.	19'45
Id. Id. Norte.	26'10
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'90
Id. Trasatlántica	81'00
Id. Almansa	56'62

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 22

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart con 22 trips. 122 pas. efectos y la correspondencia.

Anuncios.

Delegación Especial

del Gobierno de S. M. en Menorca.

Asociaciones.—La ley vigente de Presupuestos de 30 de Agosto último publicada en la Gaceta del 31 del mismo mes contiene entre otras las siguientes modificaciones de la ley del Timbre, que afectan á las Asociaciones comprendidas en la ley de 30 de Junio de 1887.

«Se reintegrará con timbre de 5 pesetas clase 8.ª el primer pliego del ejemplar del Reglamento que, autorizado, recogen las Sociedades al constituirse, de los dos que con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887, deben presentar á esta Delegación del Gobierno. Los pliegos restantes del mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de 75 céntimos, clase 13.

En igual forma se reintegrarán los ejemplares que presenten de los acuerdos tomados, introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos. Las actas de constitución y las de renovación de las Juntas directivas de dichas sociedades, se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11, y en igual timbre se extenderán las certificaciones que de las actas deben remitir á esta Delegación.

Los libros de contabilidad que llevan las sociedades expresadas y el ejemplar de las cuentas que semestralmente remitan á esta Delegación, se reintegrarán á razón de 2 pesetas clase 11.

Las Sociedades de obreros que tengan por fin único la instrucción ó la beneficencia mútuas, ya estén constituidas por ellos ó fundadas por otras personas, estarán exentas del timbre en toda su documentación.

Las Sociedades cooperativas de obreros no comprendidas en el párrafo anterior, solo gravarán los títulos de sus socios que hayan expedido ó expidan en lo sucesivo, con un timbre de 10 céntimos de peseta, considerándolas, por tanto no comprendidas en el caso primero del artículo 171 de la ley del Timbre.»

Lo que he acordado hacer público á fin de que llegue á conocimiento de las Sociedades existentes y á cuyas disposiciones deberán atemperarse las que en lo sucesivo se constituyan.—Mahón 20 Octubre de 1896.—El Delegado.—José Vidal.

Máquina

de pié, para coser y para calzado, se vende una por módico precio.

Cambio Mahonés

Infanta 12.

Para alquilar

Lo está la casa calle de las Moreras número 26.

Informarán en la misma.

CARNE LÍQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DR. VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España:—**RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.**

De venta en Mahón:—Jaime Ferrer y Aledo.—*Castillo, 11.*

Ayuntamiento de Mahón.

Obras públicas

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 6 de Noviembre próximo á las doce de la mañana una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para llevar á efecto las obras de albañilería necesarias para la reforma de la cloaca del Callejón de la Plaza que desagua en el escarpado del Anden de Poniente con sujeción á las condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal y bajo el tipo de 325 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de quince pesetas y presentar la cédula personal.—Mahón 21 Octubre 1896.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

La Maquinista Naval

En cumplimiento de lo que previene el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, y al objeto de presentar á la aprobación el Balance del primer ejercicio social cerrado el 30 Septiembre último, el Consejo de Administración en sesión de ayer acordó convocar Junta General ordinaria para el dia 26 de los corrientes á las 3 de la tarde, en los talleres de la Sociedad.

Para comodidad de los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, habrá embarcaciones frente á la Sucursal, establecida en el anden poniente del puerto.

Mahón 15 de Octubre de 1896.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí Federich.—V.° B.°—El Presidente, Juan F. Taltavull.

Se vende

una gran partida de cajas vacías de todos tamaños se dará barato comprándolas todas. Colmado la Mallorquina, Arravaleta 27.



LA ANTIGUA FUNERARIA

de Roselló y Comp.ª

Hoy Agencia de Pompas Fúnebres

Cos de Gracia, 67

MAHÓN

Esta Agencia se encarga por completo de la Administración de entierros, para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto dia y noche.

Las personas que necesiten de nuestros servicios, se servirán pasar aviso á este despacho, de palabra ó por escrito.

67—Cos de Gracia—67

Aprendiz

Se necesita uno de 12 á 14 años de edad en el comercio de la Plaza Arravaleta número 10.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico.

Informes San José 33.

Centro general de Negocios

En cumplimiento de lo dispuesto por la Delegación de Hacienda de esta Provincia, se ruega á los tenedores de Cheques contra esta Sociedad, mandados retirar en virtud de R. O. se sirvan presentarlos al cange en el término de un mes á partir del dia de hoy.—Mahón 17 Octubre de 1896.—Goñalons Carreras y Compañía.

Banco de Mahón

A excitación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se hace un nuevo llamamiento á los tenedores de cheques y recibos calderilla declarados fuera de circulación, para que los presenten al cange en el término de un mes á contar desde hoy. Mahón 17 Octubre 1896.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente, Juan J. Rodrigez.

Se arrienda en Benifadet una bodega con sus enseres.

Informarán Plaza del Retiro n.º 2.

Buñuelos

A 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, se expenderán los domingos y dias festivos en el horno de la calle Cifuentes n.º 21 (al lado del Casino Isleño).

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

* * *

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

* * *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, calle de Ramis, número 35.

* * *

Lo está la casa calle San Manuel n.º 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.º 140.

* * *

Lo está una casa situada en el vecino pueblo de San Luis, calle del mismo nombre y linda con la calle del Obispo. Para informes en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Cifuentes 29-31 con puertas en la plaza de la Esplanada 61-62.

Informes San José 33.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourfed»

Especialidad para marinos y militares.

Clases y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Cármen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1.—Por escrito.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.